PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO

LA PLATA, 6 ENE. 2000

VISTO que se propicia la designación como representante del Gobierno de la Provincia de Buenos para integrar el Directorio de la corporación del Mercado Central de Buenos Aires;

POR ELLO

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Desígnase como representante del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, ---------- para integrar el Directorio de la CORPORACIÓN DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES, a don **Manuel FRESCO** (DNI. n° 10.700.724 - Clase 1952).----------

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el ---------- Departamento de Gobierno.----------

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.-

DECRETO Nº 30

Dr. RAUL ALFREDO OTHACEHE
Ministro Secretario
en el Departamento de Gobierno

Dr. CARLOS FEDERICO RUCKAUF
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES